EXP 311996/17 "ALANIZ JUAN DOMINGO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL - ORALIDAD"

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Minas y Laboral, 3ª Circunscripción Judicial, Concarán, San Luis, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría de la Autorizante, en autos EXP 311996/17 - "ORALIDAD ALANIZ JUAN DOMINGO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", cita y emplaza por 15 días a NIEVES O. DE ALANIZ y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio para que contesten demanda bajo apercibimiento de ley, ubicado en Ruta Provincial n° 8, lugar denominado *"El Recuerdo"*, Partido de Renca, Departamento Chacabuco, San Luis. Se conforma de dos parcelas separadas por la Ruta que lo atraviesa. **a) Parcela Nº 31**, **Plano de Mensura Nº 4/20/2017**. Superficie: 66 Has. 9092,76 m2. Linderos: Norte, parcela 1224 del plano 4/169/15 y José Manuel Muñoz; Este, Sucesión de Nieves O. de Alaniz. Sur, Ruta Provincial n°8; Oeste, Zoilo Díaz. **b) Parcela 30, Plano de mensura 4/21/17.** Superficie: 94 Has. 3806,78 m2. Linderos: Norte, Ruta Provincial Nº 8 (tierra); Este, Sucesión de Nieves O. de Alaníz; Sur, Apolinario Alaniz, Eduardo José Nigra, Mirta Ester Arce, Arroyo La Cocha; Oeste, linda con Rosa Díaz de Gomez y Zoilo Díaz. Dominio: No posée. Empadronado bajo los Nros. 70, 204, 205 y 206 Receptoría de Guzmán.- Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 6 de Mayo de 2019

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.